Distrito Judicial de Yopal

Juzgado Promiscuo de Familia

Monterrey – Casanare

Monterrey, diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-**2022-00087-00**
Demandante	LIMBANIA MARÍA MORENO CASTELLANOS
Demandado	FABIO CESAR BERNAL TORRES

Tener por NO contestada la demanda por parte del señor FABIO CESAR BERNAL TORRES, quien fue notificado mediante correo electrónico el día **8 de julio de 2022**. Sin escrito de oposición.

Asimismo, como quiera que existe constancia de inasistencia a la citación para toma de muestras, se cita nuevamente al grupo conformado por la adolescente ALGM, el menor CDGM, y el señor FABIO CESAR BERNAL TORRES, para tal fin se señala el **jueves quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 11:30 a.m.**, fecha y hora en la que deberán comparecer ante el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en la carrera 15 No. 9-10 Barrio Corocora de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN.

Se advierte a las partes que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el Artículo 95 numeral 7° inciso 3° de la Constitución Nacional, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para el demandado hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (Arts. 44 y 78 del CGP), **y la de presumir su paternidad como cierta (No. 2, Art. 386 CGP).**

M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 43.**
Publicado el día **18 de noviembre de 2022**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eb495aa6d9088cb47555c188ca0ac93c10acd4ae2036d643e79173c9cbd2e41**

Documento generado en 17/11/2022 04:34:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica